DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI | Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.--Tel. 2.931 | Madrid 1 de marzo de 1919 | = = DOS EDICIONES DIARIAS = = | NUM. 15.300

La desorganización de los transportes

Hace falta tener aptitudes de transporte para que el comercio se pueda desenvolver. Ese es un principio de economía política que está al alcance de todo el mundo. Ahora bien, la aptitud de transporte, ¿en qué consiste? Sencillamente en encontrarse capacitado para llevar las mercancías desde el punto de origen donde se producen a aquel otro donde han de ser adquiridas, o sea en el mercado.

Desde que el mundo es mundo, esa necesidad no ha tenido más que un aspecto: el de poder satisfacerse en el menor espacio de tiempo. Si la producción es abundante y los elementos de transporte no, se determina, de un modo mecánico, la superabundancia, que es nociva, toda vez que altera la normalidad de la producción.

Donde se produce mucho y se consume poco, hay desarmonía; baja la estimación de de la mercancía y desmerece ante la propia necesidad. Ello es inevitable cuando el transporte es insuficiente. Los medios rápidos de transporte tienen el privilegio de conservar el estímulo de la producción, supuesto que a medida que el producto se renueva, su valor moral y material aumenta.

Los ferrocarriles secundarios, los barcos mercantes, contribuyen a esa renovación de mercancías, y cuanto más regular y armónica es esa función, más próspero, regular y fecundo es el comercio. En España el comercio no adquiere todo el desenvolvimiento que le es propio, por estar desatendida la ponderación armónica entre la producción y el transporte.

La intensificación de las construcciones navales determina que los transportes marítimos se encaucen; pero ¿basta el tráfico marítimo para el desenvolvimiento mercantil de una nación? La nuestra tiene una extensísima demarcación litoral, pero los centros productores están lejanos; es preciso el ferrocarril económico y aun el camino carretero y vecinal para que los productos no se detengan en esos centros y tomen derroteros capaces de llevar a los mercados extranjeros las mercancías nacionales.

Por consiguiente, la producción está subordinada al transporte, y ambos al desenvolvimiento comercial. Todas las crisis que se producen por desarmonía entre la oferta y la demanda, reconocen por causa la deficiencia en las construcciones de elementos de transporte, llámense unas veces barcos mercantes, llámense otras vagones ferroviarios. De cualquier modo, es indiscutible que el productor y el comerciante han de encontrarse resuelto el problema del transporte, que incumbe a los que tienen la misión de estudiar la expansión económica.

En esto sólo se piensa de un modo accidental y secundario; pero en el extranjero los Gobiernos procuran abordar este género de problemas interviniendo directamente en su resolución, organizando las iniciativas que han de influir en que los productos y las mercancías cambien con rapidez de situación y de aspecto, y eso sólo se consigue estableciendo la intensificación de los elementos transportadores.

Mucho vagón de ferrocarril, mucho barco mercante. Esos elementos del transporte son salvadores para la vida del comercio y por eso la política económica no vive sólo de teorías, sino de realidades. Todos los países que intensifican su producción, intensifican también sus medios de transportes. En España todo eso está en período de evolución, porque no existe una verdadera organización de la producción, ni de los transportes, ni del comercio.

Y, sin embargo, existen centros oficiales de navegación, de comercio y de ferrocarriles, que, en un momento dado, de crisis o de conflicto nacional, desconocen los medios y elementos disponibles para que, las mercancías que estorban en unos sitios, puedan ser rápidamente transportadas a aquellos en los que escasean.

La subida de los alquileres

Explorando el terreno

Dice la Cámara de la Propiedad Urbana

La Cámara de la Propiedad Urbana tenía decididos propósitos de elevar los alquileres en un treinta y tres por ciento, como dijimos en estas columnas y como han dicho otros estimados colegas.

Oficialmente, nada dijeron; pero para explorar el terreno, alguien interesado en ello procuró lanzar la noticia, viendo así cómo recibía este absurdo propósito tanto la opinión como la Prensa, y rectificar o desmentir la noticia si las cosas venían mal dadas, como así ha sucedido.

Coincidiendo con los sucesos de ayer, la citada entidad ha dado la nota oficiosa que reproducimos a continuación, desmintiendo la noticia del alza de alquileres.

La Cámara se ha convencido que no estando como no está el horno para bollos, la loca pretensión hubiera producido ungrave conflicto de orden público, de mayor gravedad que los ocurridos ayer; de aquí su apresuramiento a rectificar la noticia del aumento de alquileres...

A pesar de esta rectificación, el vecindario no debe echarse a dormir, por si confiado, se encuentra sorprendido con el aumento, cuando menos lo espere.

Fíjense bien nuestros lectores en la nota que publicamos, y en ella se ve claramente que el alza puede sorprendernos, puesto que hacen presente en esta nota que tienen sobrado motivo para ello.

He aquí la nota:

«La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana hace la solemne y terminante declaración pública de que no ha pretendido ni pretende subir los alquileres, a pesar de los numerosos gravámenes que pesan sobre la propiedad, habiéndose limitado a solicitar—como otras colectividades análogas lo han hecho—de la Comisión de Presupnestos, que en éstos no se incluya el proyectado aumento de la décima sobre la contribución territorial.»

No nos durmamos, por lo que pudiera ocurrir.

LA LABOR DE WILSON

Para mitigar el hambre de Europa.—Acción social

WASHINGTON, 1.º El «bill» pidiendo cien millones para aliviar a los pueblos que padecen hambre en Europa ha sido firmado por el presidente Wilson ayer.

Se ha encomendado a la discreción del director Booyers, bajo su dirección personal, la mayor parte de esta cantidad, que será empleada en el transporte y distribución de alimentos a los puntos devastados de Francia, Bélgica, Rusia, Grecia y Armenia.

El primer día de su regreso a la capital de los Estados Unidos, el presidente Wilson estuvo más de diez horas en su despacho firmando 26 «bills» y varias resoluciones, haciendo elecciones para nombramientos, y terminó su trabajo del día con una conferencia sobre la situación legislativa.

El secretario del Trabajo ha telegrafiado a los Gobiernos de todos los Estados y a los alcaldes de más de cien ciudades, invitándoles a asistir a una conferencia, que se celebrará en Casa Blanca los días 3 y 4 de marzo, para discutir cuestiones vitales que afectan a los negocios y al trabajo.

El presidente Wilson quiere antes de volver a Europa, establecer una política nacional que asuma las Empresas particulares como un medio de mejorar a los que se hallan sin trabajo, y evitar las consecuencias que de esto pudieran sobrevenir.

Importantes declaraciones de Wilson

WASHINGTON, 1.º—Respondiendo a las preguntas de los miembros del Congreso relacionadas con la Liga de las Naciones, Wilson declaró que la cláusula que da a la Liga de las Naciones el derecho a estudiar los actos que amenacen la paz universal no es explícita, pero será aclarada por el texto escrito, que ha sido por unanimidad confiado al Gobierno.

El desarme no impedirá la instrucción militar. La potencia de la Liga estará basada en la amistad de América, Gran Bretaña, Francia, Italia y el Japón.

A la pregunta de si podría la Liga impedir la guerra, contestó Wilson: «Nada puede impedir la guerra, pero la Liga traerá la discusión antes de que se rompan las hostilidades. Si se hubiera discutido durante ocho días antes de que empezara la guerra europea, ésta no habría estallado.»

Dorado Montero

De Salamanca llega la cruel noticia de que el maestro Dorado Montero ha muerto. El genial penalista y antropólogo, familia en los Centros docentes del mundo, era punto menos que desconocido en España e inédito para Academias y Centros oficiales de su Patria. Ello es su mejor elogio.

Era en la actualidad catedrático de Derecho penal en la Universidad salmantina.

Dorado Montero era, con Galdós, Ramón y Cajal y algún otro, uno de nuestros pocos hombres cumbres.

Había consagrado su vida al estudio del Derecho y de la Filosofía, y se había distinguido principalmente por sus científicas y humanitarias concepciones en materia penal, en la psicología de los delincuentes en toda la ciencia antropológica.

Era un sabio, y un sabio bueno, noble, modesto, que juzgaba esencial en la vida de un hombre trabajar por el mejoramiento de la Humanidad.

Muy radical en sus ideas, había militado siempre en el partido republicano, aunque no intervino en luchas activas.

El Sr. Dorado Montero nació en Navacarros (Salamanca), en 19 de mayo de 1861.

Estudió en la Universidad salmantina, después de conseguir una beca por oposición, marchando, una vez doctorado, a Bolonia, donde estudió con profundidad la Antropología criminal.

Sus obras más importantes son: La antropología criminal en Italia, Estudio crítico sobre la doctrina de Garófalo y de la nueva escuela penal italiana, Bases para un nuevo Derecho penal, La psicología criminal en nuestro Derecho legislado, y otras que escribió sobre interesantes problemas penales.

La muerte de D. Pedro Dorado Montero es una pérdida irreparable para España.

Humildemente nos asociamos al duelo de la familia del querido muerto.

EN PLENA ANARQUÍA

¡QUE GRAN TRISTEZA!

¡Qué tristeza! Esa es la impresión dominante en todos los espíritus justos y sensatos por los gravísimos sucesos desarrollados ayer en Madrid. Sí, ¡qué tristeza, qué gran tristeza!

No queda ni el consuelo de lanzar el anatema contra el culpable ni de consolar a la víctima, porque en lo ocurrido, todos los españoles, absolutamente todos, somos víctimas propiciatorias de la mala admininistración y dirección pública.

Fué lo ocurrido ayer más lamentable todavía porque hace ya mucho tiempo, desde el comienzo de la guera europea, se viene diciendo en todos los tonos que el hambre es mala consejera, que el pueblo español la padece y que el estómago, cuando se producen los gases de la indignación y de la desesperación, no tiene aguante ni medida en sus exaltaciones.

Viendo, presenciando los efectos de la anarquía, venían a nuestra memoria los mil artículos publicados sobre el tema del hambre y del precio de las subsistencias en estas y otras columnas periodísticas. Y contemplando los destrozos infringidos por las gentes en los comercios de los honrados industriales madrileños, con dolor, con pena y con rabia poníamos nuestro pensamiento en aquellos hombres (el más funesto entre todos ellos el Sr. Ventosa) que han puesto las piedras para levantar en toda España el desbarajuste y la protesta activa de las muchedumbres.

No puede condenarse ni al pueblo ni al comercio. Debe culparse de lo ocurrido a los gestores imprudentes e incapacitados, a los hombres que sin preparación escalan los altos puestos, no para servir al país, sino para enriquecerse en ellos y sumir en la ruina a España.

¡Qué tristeza, qué gran tristeza! ¡Qué vergüenza, qué gran vergüenza!

¿Servirá de escarmiento lo ocurrido ayer?

Porque el problema continúa en pie; continúan en pie las causas y es preciso y es urgente hacerlas desaparecer si no se quiere que volvamos a presenciar el bochornoso espectáculo vindicativo, en cuanto cesen las medidas de rigor impuestas y cejen en su patriótica labor los encargados ahora de hacerlas prevalecer.

Al Gobierno, en primer término; a los hombres públicos, después, y en último término, a los españoles todos, corresponde poner fin a este estado lamentable de cosas que colocan a España a la altura de cualquier villorrio marroquí.

NOTAS DE GUERRA

Reserva

Pasan a la reserva el teniente coronel de Carabineros D. José Robles y el capitán (Escala de Reserva) de Infantería, retirado, D Luis Jimeno), y el de Artillería D Cesáreo Deiros.

Retiros

Se concede el retiro al subinspector de talleres de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, D. Antonio Pérez Pérez; a los alféceres (E. R.) de Carabineros D. Juan Fernández Antequera y D. Casimiro Robledo; al oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares D Juan Llovet y al teniente del Ejército, guardia del Real Cuerpo de Alabarderos, don Leopoldo Oltra.

Bajas

Se dispone la baja en el servicio activo del médico provisional D. Salvador Camps y el ingreso en la reserva gratuita facultativa de Sanidad Militar con el empleo de alférez médico.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraerlo al músico mayor D. Pedro San Juan Nortes.

Destinos

Se concede la vuelta a activo al comandante de Infantería D. Gregorio Verdú.

—Pasa a supernumerario el capitán médico D. Enrique González Rico

Información de Marina

Se nombra ayudante del distrito marítimo de Zumaya al teniente de navío de la escala de tierra D. Pablo Mateo Sagasta.

— Por pase a la reserva del teniente coronel de Infantería de Marina D. Gerardo Manzano Villaverde, se asciende a dicho empleo al comandante D. Adolfo Albarracín, y a comandante al capitán D. Luis Martí Valdivieso.

—Se dispone pase destinado al Museo Naval el marinero de la dotación del «Cataluña» Luis Peta Amor.

—Se convoca a exámenes para cubrir seis plazas de aprendices torpedistas electricistas de la Armada, con sujeción al Reglamento de 31 de enero último y Real orden de 25 de mayo de 1217.

—Se circula de Real orden la bandera adoptada por los Gobiernos aliados que han de arbolar los buques de que aquéllos se incauten La referida bandera se compone de tres bandas horizontales de igual ancho, la del centro, azul, y las otras dos, blancas.

EL PROBLEMA SOCIAL

La supresión de las huelgas

LONDRES, 1.—La gran Confederación del Trabajo, convocada por el Gobierno, a fin de encontrar los medios de que las huelgas lleguen a ser imposibles, sometió el estudio de estos medios a un Tribunal imparcial, que esta mañana inauguró sus tareas en Weestminster, bajo la presidencia del ministro del Trabajo.

Entre las personalidades que asistieron figuraba el inspector de Abastecimientos y 800 delegados de las principales Asociaciones de todos los países

Lloyd George dijo que en lo relativo a las subvenciones acordadas por los obreros sin trabajo, invita a sus oyentes a no olvidarque los recursos del Estado son limitados

Agrega que el Gobierno se alegraría de que los protagonistas de las cooperativas quisieran hacer la experiencia de tomar la carga de las fábricas nacionales, pero no pertenece al Estado usar este medio; únicamente, con el objeto de sumistrar el trabajo necesario para los gastos de la vida, y espera que estos gastos habrán disminuído próximamente unos cuatro chelines por semana para las familias obreras.

Dice que la carencia de trabajo es debida a la incertidumbre experimentada por el mundo industrial, pues esta incertidumbre hace que no tengamos paz, aunque tengamos la victoria

Sigue diciendo que espera que los preliminares de la paz serán firmados dentro de algunas semanas; pero hasta el momento en que Alemania haya depositado su firma en el protocolo de paz, el bloqueo sera mantenido, y, por consiguiente, será imposible hasta esa fecha revocar las restricciones que engendran la incertidumbre.

Exhorta al mundo de negocios a realizar todavía algunos sacrificios, durante cierto número de semanas, para que las condiciones de paz sean de tal forma que toda guerra llegue a ser imposible en lo sucesivo.

Siembra de vientos

¡La cosecha de tempestades que esa siembra había de producir empieza a recogerse.

El motín anda suelto por las calles, azuzado por el hambre, que ya veníamos diciendo que la paciencia tiene sus límites, hasta la paciencia de este nobilísimo pueblo, tan vejado siempre, aunque otra cosa aparenten creer los farsantes y logreros regionalistas.

Se da el caso singular, de insensatez suprema, justificativa del proverbio de que Dios ciega primeramente a los que quiere perder, de no haber aquí más bolcheviquismo que el de arriba, cuyo mal ejemplo tiene que cundir y extenderse.

Los elementos directores están en pleno fracaso. Los Gobiernos, cuya debilidad ha alentado a los enemigos de la Patria y cuya ineptitud ha agravado los problemas en vez de evitarlos y prevenirlos; las Cortes, que merecían ser disueltas a escobazos, porque han sido con su conducta el peor enemigo del sistema; los políticos sin excepción, las clases pudientes e ilustradas, la Prensa, todos han dado pruebas de desorientación, de indisciplina, de raquitismo.

De ese caos es la señal más evidente, el producto más lógico, el monstruoso contubernio de patronos y obreros, unas veces para elevar las tarifas ferroviarias, para encarecer el pan otras, siempre para agravar el conflicto de la vida presente, con perjuicio general, especialmente de los trabajadores, de los proletarios.

La falta de patriotismo en los gobernantes y en el Parlamento (cruel paradoja que la Representación nacional sea la que menos amor siente por España); la obra de egoísmo que lleva a enriquecerse a costa del hambre del pueblo con la complicidad de autoridades que muestran gran simpatía por asuntos como el de las exportaciones, por ejemplo, por mal ejemplo, la descomposición del cadavérico cuerpo social y político, se acentúa por ausencia de espíritu vital de ideales.

Servicio telegráfico

Cazasubmarinos británico

SANLUCAR, 28.—A bordo del cazasubmarinos «373» han regresado a Gibraltar el almirante inglés Griant, el gobernador militar de aquella plaza, Smith Dorien, y los jefes de la Armada inglesa que asistieron a una cacería celebrada en la Marisma (desembocadura del Guadalquivir).

El cazasubmarinos «373» es el buque que hundió el último sumergible alemán.

El hecho ocurrió el 9 de noviembre del año anterior, horas antes de firmarse el armisticio.

Cargamento de carbón

VIGO, 1.—Procedente de Gijón ha entrado en este puerto el vapor español «A. Cola», con cargamento completo de carbón para los depósitos de la Compañía Transmediterránea.

Quedó despachado el vapor inglés «Kerusa», que ha embarcado para Punta Arenas 200 toneladas de carbón, integrada toda ella por conservas de pescado.

Epidemia de fiebre de Malta

CIUDAD REAL, 1.º—El gobernado civil ha recibido noticias de que en Fernán Caballero se han registrado varios casos de fiebre de Malta.

La epidemia se propaga por toxinas de la leche de cabra.

El gobernador ha ordenado al inspector provincial de Higiene pecuaria que gire una visita a la ganadería de aquel pueblo.

LA FUTURA PAZ

Las condiciones navales

Destrucción de bases submarinas.—Entrega de la flota alemana

El corresponsal político del *Times* en París indica que las condiciones navales serán, a grandes rasgos, las siguientes, y hace notar que estas condiciones son las mismas para Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria, y tienen por objeto el completo desarme del enemigo:

«Las bases submarinas, los «docks» para submarinos y el muelle tubular de Kiel quedarán destruídos y abiertos en unos quince días. Todas las construcciones defensivas que se hallan en obra tienen que quedar destruídas tres meses después de la firma de la paz preliminar

El material que resulte de estas destrucciones, podrá ser empleado únicamente con propósitos pacíficos.

Los barcos alemanes internados en los puertos aliados quedarán embargados, y dichos barcos serán destruídos tan pronto como sea posible.

Se invitará a Alemania a que entregue incondicionalmente, con cañones y torpedos, los barcos de guerra «Oldenburgo», «Iluringen», «Ostfriesland», «Heligoland», «Posen», «Westfalen», «Rheiland» y «Nassau»; los cruceros ligeros «Pillau», «Graudenz», «Regensburg», «Stralsund», «Strasdurg», «Sugsburg», «Molburg» y «Stuttgart»; 42 «destroyers» de tipo moderno y 50 torpederos de igual tipo.

Los barcos de guerra en construcción deben ser destruídos

Las fortificaciones de Heligoland y de los puertos deben ser destruídas por los alemanes y por cuenta suya, y la suerte de dicha isla será decidida por la Conferencia de la Paz.

Las fortificaciones del Báltico

Tódas las fortificaciones que defienden la entrada del Báltico serán destruídas, y el canal de Kiel quedará abierto en todo tiempo a los barcos de guerra y a la Marina mercante de todas las naciones.

Los cruceros mercantes y auxiliares que puedan ser convertidos en buques mercantes, que se hallen en puertos enemigos o internados en puertos aliados, serán considerados como barcos mercantes.

Esta cláusula afecta a 31 barcos alemanes y 40 austrohúngaros.

El sistema de cables y la telegrafía sin hilos

El sistema de cables alemanes, que comprende 14 cables europeos, trasatlánticos y asiáticos, será devuelto a sus antiguos propietarios.

Dichos cables son: el de Emden a Vigo, el el de Emden a Brest, el de Emden a Tenerife, el de Emden a las Azores, dos cables de Azores a Nueva York, de Tenerife a Monrovia, de Monrovia a Pernambuco, de Monrovia a Lome, de Lome a Aduala, de Constantinopla a Constania, de Cheffo a Shanghai Yap, de Shangai Yap a Guem, de Yap a Menado.

Las estaciones de telegrafía sin hilos de Nauen, Hanóver y Berlín, sólo se emplearán con motivos comerciales. Esta cláusula no se refiere al empleo militar de telegrafía sin hilos durante las negociaciones de la paz; pero se prohibira que se emplee en la propaganda política del enemigo. El permiso para usar estaciones para fines militares y políticos sólo se dará cuando las condiciones del Tratado de paz hayan quedado resueltas Sin embargo, los aliados determinarán la longitud de las ondas que pueden emplear las estaciones alemanas y vigilarán el empleo que hagan los alemanes de dichas estaciones.

Las mismas condiciones se aplicarán a las estaciones de telegrafía sin hilos austriacas de Viena, Budapest y Pola.

Responsabilidad por la guerrra submarina

La flota austriaca, de 13 barcos de guerra, 12 cruceros 10 cruceros ligeros, 19 torpederos «destroyer», 51 torpederos, 33 submarinos, construídos y en construcción, y 12 monitores del Danubio, será entregada a los aliados. Lo mismo ocurrirá con los barcos de guerra turcos y búlgaros.

El paso libre, con garantías internacionales, quedará asegurado entre el Mediterráneo y el mar Negro, teniendo que destruir todos los puertos y defensas.

También hay una cláusula que trata de la reparación de los crímenes cometidos en el mar y por todos los barcos mercantes hundidos por el enemigo durante la guerra, por cualquier medio.

EL RAISULI CONTRA ESPAÑA

Predicando la guerra santa

Informes procedentes de Tánger aseguran que El Raisuli predica la guerra santa contra España en las cabilas fronterizas de Tetuán.

Según aquéllos, los moros prepáranse para la lucha, y como saben que las tropas españolas emplean aeroplanos, para no ser descubiertos están fabricando cobertizos, cubiertos de ramaje, con los cuales disimularán los lugares de concentración.

También conocen los gases asfixiantes, que llaman «gas elinehdery snefes», y temen que los emplee España contra ellos. En general, se dedican con actividad a la carga de cartuchos.

El Raisuli ha decidido evitar el paso de los españoles por El Fondak y Ain Yedida, que debe abrir la comunicación de la zona de Tetuán con la de Larache.

La opinión considera que es en absoluto indispensable que España tome la iniciativa de las operaciones, no dando lugar a que la tomen los moros.

Es sentir general que la causa de oposición de El Raisuli a la acción española obedece a que España le pide los fusiles que le dió para ocupar una jarca y él se niega a darlos.

Las operaciones iniciadas en Larache parecen ser buen augurio para las armas españolas que han sabido mantener nuestro prestigio, logrando la sumisión de los cabileños a los primeros disparos de artillería.

Se tributan grandes elogios al general Barrera, y también se afirma que el éxtito obtenido se debe, en gran parte, a la autoridad que tiene sobre el elemento indígena el general Berenguer.»

DESPUÉS DE LOS SUCESOS

Madrid, en estado de guerra

Junta de panaderos

A última hora de la tarde de ayer, y en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se reunieron en Junta general las Sociedades de panaderos de pan francés, gluten y pan de Viena, asistiendo más de 3.000 obreros.

En la referida junta se recabó de los obreros candealistas la solidaridad para la huelga de los de pan de lujo.

El compañero Cordero, presidente de la Sociedad de panaderos, y representando a los obreros de pan francés, manifestó el deseo de las Directivas de las Sociedades de pan de lujo de saber previamente si los obreros candealistas tenían el propósito de unirse a las reclamaciones de todos los demás obreros para que la aspiración fuese colectiva, pidiendo, a dicho efecto, la designación de dos delgados por Sociedad, a fin de constituir la Comisión de huelga.

Se hizo todo tal como lo pidió el compañero Cordero, declarándose la huelga acto seguido.

A consecuencia de incidentes habidos durante la reunión de los panaderos en a Junta general, el presidente de la Directiva de panaderos candealistas, señor García, presentó, siendo admitida, la dimisión de toda la Junta.

A las siete y media se personó en la Casa del Pueblo el gobernador civil, señor Romeo, y como su presencia en aquella casa causase extrañeza, la referida autoridad manifestó que su visita no era oficial, sino como amigo que es de los obreros.

A éstos expresó su deseo de que este conflicto sea rápida y satisfactoriamente resuelto, a cuyo efecto tenía la fórmula de hacer cumplir a los patronos lo convenido con los obreros de pan candeal, esto es, que se les abonase los dos reales de aumento en sus jornales, procediendo, en caso contrario, a la incautación total de las tahonas.

La Comisión de huelga, que momentos antes había designado la Junta general, conferenció extensamente con el Sr. Romeo, estando presentes en la entrevista los diputados socialistas señores Saborit y Largo Caballero. La Comisión dió cuenta a los obreros reunidos de que el gobernador se proponía conferenciar con los patronos y con el presidente del Consejo para tratar de lo acordado, habiendo prometido dar cuenta a los reunidos en la Casa del Pueblo del resultado de sus conferencias. Se tomó también el acuerdo de que la Comisión visitase al ministro de la Gobernación, a fin de hacer ostensible su protesta más enérgica por los atropellos cometidos en las tahonas, de las cuales no fueron autores los obreros panaderos.

A las diez de la noche fué suspendida la reunión general de los panaderos para volver a reunirse en cuanto se conociera la respuesta de los patronos.

El gobernad r en la Casa del Pueblo

Cerca de las diez volvió a personarse en la Casa del Pueblo el Sr. Romeo, que tuvo una nueva y extensa conferencia con los Sres. Besteiro y Largo Caballero.

Parece que de resultas de esta conversación se obtuvo la fórmula de solución al conflicto, consistente en la incautación por el Estado de todas las tahonas, y que el mismo abone, mientras se llegue a un acuerdo con los patronos, el jornal que solicitan, a los obreros candealistas.

Los panaderos de pan francés y de lujo, que se adhirieron desde el primer instante al movimiento y aspiraciones de los candealistas, ofrecieron también trabajar hasta que se apruebe la fórmula en cuestión.

Continúan los disturbios

Durante las últimas horas de la tarde y en casi todas las de la noche, continuaron, aunque con menor intensidad en número, los disturbios y asaltos a las tahonas y ultramarinos.

En la calle del Duque de Alba, y a las diez y media de la noche, los desórdenes tomaron caracteres algo más graves que los de la tarde.

La muchedumbre quiso asaltar una tienda de comestibles allí situada, junto al antiguo cuartel de la Guardia civil. Los grupos, en actitud levantisca, penetraron en el citado establecimiento, destrozando cuanto encontraron a su paso y saqueando todas las existencias. En tanto, de los pisos altos de la casa asaltada arrojaron agua sobre los alborotadores, y éstos tomaron represalias tirando piedras contra balcones y ventanas y rompiendo todos los cristales.

Fuerzas de la Guardia civil que patrullaban por los alrededores dieron varias cargas; pero como los grupos no se disolvieran, la Benemérita se vió obligada a hacer varias descargas al aire. Esto produjo un pánico indescriptible y hubo carreras y sustos.

Avisados los húsares que se encontraban en la plaza de la Cebada, al mando del comandante, subieron por la calle del Mesón de Paredes, dando también varias cargas, con lo cual se logró disolver los grupos.

En la calle de los Estudios.—Una sastrería en peligro de saqueo.—Nuevas cargas.

En la calle de los Estudios intentaron las masas saquear una sastrería allí establecida. Fuerzas de húsares acudieron para impedirlo, consiguiendo disolver a los alborotadores, que no lograron su propósito.

En la calle de Santo Tomás fué también saqueada una tienda de comestibles, sin que lo pudiera impedir la fuerza pública.

En la Casa del Pueblo.—Reanudación de la Asamblea de panaderos.—El conflicto, solucionado.

Anoche, a las once, regresó a la Casa del Pueblo la Comisión designada por las Sociedades de obreros panaderos, dando cuenta a la Asamblea, que inmediatamente fué reanudada, de lo pactado con el ministro de la Gobernación y el gobernador civil, Sr. Romeo.

La Comisión iba acompañada de los diputados socialistas Sres. Besteiro, Saborit y Largo Caballero.

El compañero Gil dió cuenta a la Asamblea de lo pactado, que se ajusta a las bases siguientes:

Los panaderos candealistas recibirán, al reanudar el trabajo, el aumento último acordado; el pan contniuará vendiéndose a 66 céntimos kilogramo; los obreros de pan francés, Viena, nuevo gluten y los repartidores trabajarán en las mismas condiciones de hoy, mientras las tahonas estén intervenidas por las autoridades, y tratarán con los patronos sobre la base de las reclamaciones que desde hace tiempo tienen presentadas; los panaderos candealistas continuarán percibiendo sus jornales con el aumento acordado, y las autoridades no entregarán las tahonas mientras tanto no se arregle el pleito entablado por las Sociedades de panaderos; para llegar a la normalidad, o sea a la reintegración de las tahonas a los patronos, será necesario un acuerdo perfecto entre aquéllos y los obreros.

Después de explicar los señores Besteiro, Largo Caballero y Graña el alcance de las bases firmadas, la Junta general acordó aceptarlas por unanimidad, siempre que la incautación de las tahonas por parte de las autoridades se verificase durante la noche, en cuyo caso todos los panaderos pertenecientes a las demás Sociedades reanudarían el trabajo, bajo la garantía de las autoridades.

La Comisión, acompañada de los diputados socialistas señores Largo Caballero y Besteiro, se trasladó a Gobernación para comunicar al ministro el acuerdo de la asamblea.

A la una de la madrugada regresó la Comisión, dando cuenta el compañero Graña de que las autoridades habían decretado la incautación de las tahonas, lo que constituye un triunfo para las aspiraciones de los panaderos. Añadió el orador que la Comisión tenía la promesa del presidente del Consejo de que si mañana a las doce contaba Madrid con pan, se levantaría el estado de guerra.

Recomendó, por último, la vuelta inmediata al trabajo de todos los panaderos, asegurando que antes de seis días habrán logrado el triunfo total de las aspiraciones de la clase.

A la una y media se dió por terminada la Junta general, dirigiéndose inmediatamente los panaderos a sus respectivas tahonas para reanudar el trabajo.

El Juzgado especial.—De guardia permanente

A las cinco de la tarde se constituyó en la Casa de Canónigos el Juzgado especial.

Había sido designado por la Sala de Gobierno de la Audiencia como juez especial el del distrito del Hospicio, don José Oppelt, el cual inmediatamente se hizo cargo de cuantas diligencias habían ingresado en el Juzgado de guardia referentes a la alteración del orden públicó.

Como el número de atestados policíacos que llegaban constantemente era elevado, el Sr. Oppelt resolvió establecer una guardia permanente.

Todos los detenidos, conforme prestaban declaración, eran enviados a la cárcel.

El número de encarcelados asciende a un centenar.

En la ardua tarea judicial cooperaron con verdadero esfuerzo el secretario, D. Pedro Taracenas; el oficial, D. Vicente Ruiz, y los auxiliares D. José Gutiérrez y D. Fernando Rodríguez.

Tal ha sido la labor del Juzgado especial, que a las cinco de la mañana aún continuaba sus funciones.

El Juzgado practicó además varias diligencias en el Hospital Provincial, recibiendo declaración a algunos heridos.

Los detenidos pasan a la Cárcel Modelo

Han sido detenidos, por los sucesos ayer desarrollados, numerosos individuos, que desde las Comisarías correspondientes fueron trasladados a la Cárcel Modelo, en la que a las ocho de la noche se hallaban ya Florencio García Fernández, de treinta y cinco años, que vive en la calle de Galileo, núm. 6; Antonia Martínez Cisneros, de treinta años, que vive en la calle del Amparo, número 23; Lorenzo Pérez Palacios, de diez y ocho años, domiciliado en la calle Angosta de los Mancebos, núm. 1; Enrique Lázaro Morales, de veintidós años, domiciliado en el paseo de San Vicente, núm. 32; Dionisio Sánchez Alonso, de diez y siete años, que vive en la calle de Ministriles, núm. 3; Rafael González Abello, de diez y ocho años, que vive en la calle de Santa Engracia, núm. 8; Ramona Ruperto Gómez, de veintiséis años, que vive en la calle de la Flor, número 1; Angel Marín, de catorce años; Francisco Heria Mendoza, de treinta y cinco años, que vive en la calle de la Primavera, núm. e6; Cesáreo Fernández Torres, de doce años, que vive en la calle del Mesón de Paredes, núm. 45; Enrique Goicoechea Plaza, de diez y siete años, que vive en la calle de Fray Ceferino González, núm. 6 Leandro; Montero Fernnández, de veintiún años; Francisco Sánchez Morales, de treinta años, que vive en la calle Ancha, número 64; Sebastián García González, de veintiséis años, que vive en la calle de Silva, núm. 41; Saturnino Minaya Rasala, de veinte años, que vive en la calle de Ministriles, núm. 10; Eduardo Pulido Villasante, de diez y ocho años, que vive en la calle del Amparo, núm. 13; Guillermo Díaz López, de treinta y siete años, que vive en la calle de Toledo, núm 103; Pedro Hermilla López, de treinta y dos años, que vive en la calle de Lavapiés, núm. 27; Pedro Blanco Rubio, de catorce años; Adolfo de la Peña López, de diez y nueve años, que vive en la calle de Juan Pantoja, núm. 6; Abelardo de la Torre Velasco, de diez y ocho años, que vive en la calle de Luis Villa, núm. 6; Augusto Santos Bas, de treinta años, que vive en la calle de Hernán Cortés, núm. 7; Aurelio Mondéjar Cuenca, de veinticinco años; Antolín Ortiz de Cantonaz, de veintiún años, que vive en la calle del Limón, número 24; Antonio San José Moreno, de veintiún años, que vive en la calle de López de Hoyos, núm. 109; Antonio Martínez; Florencio García Hernández, de treinta y cinco años, que vive en la calle de Galileo, núm. 8; Julio Porres Recio, de diez y seis años; Eduardo Martínez, de veintisiete años, y Francisco Sánchez Moreno, de quince años, domiciliado en el barrio de San Pascual.

Después, y durante toda la noche, continuaron conduciéndose a la Cárcel Modelo numerosos detenidos.

Lista de heridos

Es de todo punto imposible conocer exactamente el número de heridos a consecuencia de los tumultos y por accidentes de ellos derivados.

No creemos equivocarnos si calculamos en más de un centenar los lesionados, si bien la mayoría de ellos sólo han sufrido contusiones y erosiones de escasa importancia.

He aquí una lista de los heridos de más consideración:

Nicasio Redondo Cobos, de veintiocho años, albañil, domiciliado en la calle de Castilla, número 17. Varios individuos de la Cruz Roja le condujeron a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, en donde le apreciaron una herida grave, de proyectil, en el hombro derecho. Manifestó que transitando por la calle de Brave Murillo, poco más arriba de la glorieta, de un grupo de gente que saqueaba tiendas partieron varios disparos, alcanzándole, desgraciadamente, un proyectil.

Valentín Castaños, de dieciséis años, peluquero, domiciliado en la calle de Embajadores, número 98. Se hallaba en el interior de una tienda de la calle de Lavapiés, número 56, cuando era asaltada por los grupos. Penetró en la tienda la fuerza pública y Valentín recibió un sablazo, que le produjo extensa herida contusa en el parietal derecho con fractura y hundimiento de dicho parietal y conmoción cerebral. Muy grave.

Angel Modelo Fernández, de veintidós años, habitante en la travesía de Belén, número 2. Sufrió extensa herida cortante en el antebrazo izquierdo, con rotura de los vasos de dicha región, y otra herida en la muñeca izquierda, grave. Dijo que al ser destruída la luna de una tienda de la calle del Marqués de Urquijo, uno de los trozos le produjo la lesión que padece.

Magdalena Dueso Doto, de sesenta y siete años, que vive en la calle de Segovia, número 35. Al salir de su domicilio fué arrollada por un grupo que huía durante una carga. Sufrió numerosas contusiones de importancia en todo el cuerpo.

Vicenta Embuena Corrais, de veintisiete años, vecina del callejón del Mellizo, número 4 triplicado, sufrió grave fractura del pie y pierna izquierdos, y Eugenia Delgado Godino, de cincuenta años, habitante en la calle del Mediodía Grande, sufrió grave fractura del fémur derecho y completa de la pierna y pie izquierdos. Ambas mujeres fueron arrolladas por los grupos en la calle de Calatrava. Ingresaron en el Hospital provincial.

El guardia de Seguridad núm. 374, Antonio Morales, también fué arrollado por los manifestantes en la calle de Toledo. Sufrió numerosas contusiones de relativa importancia.

También, por parecida causa, sufrió diversas contusiones Santos Guerra, de cincuenta años, vecino de la calle de Bailén, núm. 35. Ocurrió el accidente en la calle de Toledo.

José Astudillo Martínez, de treinta y cinco años, habitante en la calle del Castillo, núm. 4, recibió una herida contusa de pronóstico reservado en el parietal derecho. Como el lesionado se hallaba entre los grupos que saquearon e intentaron incendiar la tahona de la calle de San Marcos, núm. 26, fué puesto a disposición del juez especial.

En la calle de Mira el Río recibió una herida en la frente Plácida López Sal, de veinticuatro años, que vive en la plaza del Rastro, núm. 7.

El dueño de la tienda de la calle del Amparo, núm. 63, agredió con un frasco, cuando un grupo pretendía invadir el establecimiento, a Manuel Fernández Martínez, de treinta y cinco años, vecino del 69 de la misma calle. Sufrió el agredido extensa herida incisa en el parietal derecho.

Luis Hernández López, de quince años, habitante en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 7, sufrió extensa herida contusa en el occipital, producida por una pedrada en la calle de Martín de los Heros.

Al panadero Antonio Lences Fernández, de treinta y cinco años, habitante en la plaza de Isabel II, núm. 7, le arrojaron también una piedra y le hirieron en la cara durante el asalto a la tahona de la calle de Mendizábal, núm. 29.

En los tumultos producidos en la calle de Francos Rodríguez recibió extensa herida en la mano izquierda el albañil Manuel Nieto Aizcorbe, de dieciocho años, domiciliado en la Huerta del Obispo.

En la carga dada por la Guardia civil en el Rastrillo de la calle del Espíritu Santo resultó herido de consideración en la cabeza Aurelio Palazuelo Ramos, de quince años, que vive en la calle de la Constancia, núm. 6.

Otros heridos:

Ramón Hernández, calle de Segovia, 34; herido en el ojo derecho, leve.

Manuel Moreno, de Carabanchel; herido en la nariz, leve.

Basilea Pajes, Amparo, 10; herida en el hombro derecho.

Alfredo Rodríguez, plaza de Lavapiés, 6; contusiones en la mano derecha, leve.

Encarnación Martínez, Lavapiés, 11; lesiones leves en la nariz.

José Pascual, niño de dos años; contusiones en la región glútea.

Pablo Cobeña Lastra, Cabestreros, 15; lesiones en una mano, leve.

Norberto Puebla, Embajadores, 13; lesiones en la mano izquierda.

Leonor Castillo Lapuebla, Tribulete, 15; grave fractura del brazo izquierdo.

Antonio Salmerón, de once años, herida en la mano derecha, leve.

Isabel Suárez, de dieciocho años, herida en la cabeza.

Isabel García, de veinte años, herida en el brazo y mano derechos.

Julia Barzulegui, de treinta años, herida en la mano izquierda.

Bernabé Sánchez, de treinta años, herido en la región pectoral izquierda.

María Delgado, de veintiséis años, herida en el pie izquierdo.

Bernardo Santos, cabo de Seguridad, distensión del pie izquierdo.

José García Martínez, Peñón, 17; lesiones leves en un pie.

Enrique Rosón Prieto, Barcelona, 2; lesiones en una mano.

Eugenio Casado, Amparo, 24; contusiones en el hombro derecho.

Santiago Fernández Juan, Moratín, 54; herida en el antebrazo derecho, leve.

Guardia de Seguridad número 650, Clemente Genover; contusionado en el pecho por un cascote, leve.

Andrés García, San Isidro, 6; herida leve en la cabeza.

Rosa Alvarez, Buenavista, 32; herida en una mano.

Antonia Fernández, Amparo, 66; lesiones leves en el pie derecho.

Bernardino González, Rodas, 7; contusiones en un pie.

Tomás Cuevas, Peñón, 2; herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Anastasia Padrino, Mesón de Paredes, 66; lesionada en una mano.

Antonio Méndez López, Primavera, 4; contusiones leves.

Isidoro Olalla, Ribera de Curtidores, 4; herida en la cabeza.

Pilar Morán, Juanelo, 13 y 15; lesiones en una mano.

Elisa García, Amparo, 10; herida en una mano.

Elisa Maluenda, Villamil, 19; lesiones en la cabeza.

Miguel Martínez, de nueve años, fractura grave del brazo izquierdo.

José Planas, glorieta de las Pirámides, 4; herida en la cabeza.

Sofía Soriano, Embajadores, 37; herida de sable en la cabeza.

Manuel Abades, Pasión, 16; herida en la cabeza.

Vicente González Soto, Sombrerete, 11; herida en la mano derecha.

Gabriel Rodríguez, Torrijos, 18; herida en un muslo.

Antonio Suárez, herida grave en la cabeza.

Victoria Adrados, Amparo, 72; fractura del brazo derecho, grave.

Angel Claverías, Madera Baja, 11; doble fractura del brazo derecho, grave.

Agentes lesionados

En el asalto de la tahona de las Descalzas fué herido el guardia de Seguridad núm. 86, Santiago Yagüe Romero.

Y en el saqueo de la pastelería de la calle de Cádiz, núm. 8, sufrieron heridas de importancia Víctor San Miguel, de dieciséis años; José Landeira, de sesenta y cinco, y los agentes de Policía señores Arici y Regueros.

En el Puente de Vallecas

También se declararon en huelga los obreros panaderos de esta barriada, y gracias a las activas gestiones del alcalde, D. Francisco Pedrero, y tenientes de alcalde señores Infante y Ferrero, los patronos panaderos accedieron a elaborar pan con personal no asociado.

Por esta razón, en el Puente de Vallecas no escaseó ayer mañana dicho artículo.

Los trabajos de elaboración continuaron durante el día, protegidos por las autoridades.

El servicio de incendios

La Dirección de Incendios tuvo que enviar servicios ayer tarde a las tahonas establecidas en las calles de la Esgrima, Tres Peces, Moratín, Santa Ana, Mesón de Paredes, Embajadores, Palma y Miguel Servet.

Las personas reales.—La reina Cristina y la infanta Isabel

Cuando las turbas apedreaban la repostería que posee la casa Viena Capellanes en la plaza de Isabel II, pasó por ésta la reina madre doña María Cristina, que fué objeto de manifestaciones de respeto.

También S. A. la infanta doña Isabel pasó por los bulevares cuando en éstos dominaban los protestantes y fué aplaudida.

Los abastecimientos en Gobernación

En los sótanos de Gobernación se halla acumulada mucha cantidad de artículos que se rescataron a los asaltadores de tiendas.

Hay una infinidad de chorizos y jamones y... ¡algunos corderos!

El capitán general

Prestaron servicio en los barrios bajos, con la Guardia civil, húsares de la Princesa y Pavía. Durante los disturbios de la noche, el capitán general ambuló por los barrios bajos hasta la declaración del estado de guerra.

A las dos de la madrugada se proclama el estado de guerra

Una compañía del regimiento de León, mandada por un capitán y con el coronel sargento mayor de plaza, dió lectura anoche en diversos lugares, con todas las formalidades acostumbradas, al bando de la autoridad militar que declaraba el estado de guerra.

Fué leído primeramente en la Plaza Mayor, donde la muchedumbre lo acogió dando vivas al Ejército y gritando: ¡Mueran los canallas! y ¡Abajo los salteadores!

A la una y cuarto se proclamó la ley marcial en la Puerta del Sol.

En el bando de la autoridad militar se hacen constar estos dos extremos:

Art. 2.° Los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública y se resistan a las intimaciones correspondientes serán disueltos por la fuerza sin que para el empleo de tal medio sea obstáculo la presencia en ellos de mujeres o niños.

Art. 6.° Los acuerdos de la Junta provincial de Subsistencias obtendrán el más eficaz apoyo de los elementos a mis órdenes, y a los mismos habrán de denunciar los compradores toda contravención a la tasa fijada, para que los dueños de tiendas o almacenes que la infrinjan sean castigados severamente.

—

Al propio tiempo que el bando, se fijó la siguiente alocución del capitán general al vecindario de Madrid:

«Las circuntancias me han obligado a la adopción de las severas medidas que, para la conservación del orden, se insertan en mi bando de hoy.

Para no tener que lamentar desgracias entre las personas extrañas a los revoltosos, que pudieran ocasionarse con la ejecución de mis órdenes, recomiendo al vecindario pacífico se abstenga de concurrir a los lugares en que pudiera ser necesaria la represión armada o que se retiren al oir los toques de atención en los puntos donde el orden se haya alterado; pues estoy dispuesto a restablecerlo a todo trance, sin miramientos ni contemplaciones de ningún género.»

Las últimas notas

El capitán general recibió una visita de Comisiones de los gremios y del Círculo Mercantil, a la que respondió que garantizaba la libertad de comercio y que se disponía a llegar, si precisaba, a adoptar medidas extremas para mantener el orden.

Desde la tarde prestó servicio en Cuatro Caminos un escuadrón de húsares de la Princesa.

Según relación oficial, las tiendas saqueadas son 48. Esta relación no comprende las que sufrieron sólo desperfectos y pérdidas superficiales.

A las once de la noche llegaron a Madrid regimientos de caballería de la Reina y Príncipe, mandados por el jefe de la brigada, duque de Tetuán.

—

Saliendo de una reunión celebrada anoche en un teatro de los Cuatro Caminos, el público quiso asaltar el restaurante «El Faro de Londres», obligando a la fuerza a dar una carga.

EL DIA DE HOY

Aspecto de Madrid

Una vez proclamada la ley marcial y fijados en los lugares de costumbre los bandos del capitán general, la capital presenta un aspecto completamente pacífico.

Los guardias de Seguridad llevan escopeta Remingthon, y en casi todas las calles, y principalmente en las céntricas, las tropas se sitúan, en traje de campaña, preparadas para actuar cuando ello fuera necesario.

En los lugares más estratégicos, como la puerta de Gobernación, plaza de Pontejos, plaza de Santo Domingo, de Bilbao, de Isabel II, etc., etc., hay retenes mandados por oficiales de Infantería.

El regimiento de León, 38, es el que más fuerzas ha hecho salir a la calle, encontrándose repartido por todo Madrid.

En las puertas de las tahonas, y ordenadamente, se forman grandes colas que esperan turno para adquirir pan, siendo larguísimas las que se sitúan en las Tenencias de Alcaldía.

Hoy se despacha pan en casi todas las tahonas y expendedurías.

La situación, pues, tiende rápidamente a normalizarse.

Notas políticas

Trabajos de la Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso.

Para llegar a la pronta aprobación del presupuesto se atribuye al Gobierno el propósito de presentar a las Cortes en la segunda decena del presente mes, un proyecto con un solo artículo, en virtud del cual quedarán convertidos en ley todos los dictámenes de la Comisión de Presupuestos, a cuyo proyecto se aplicará la «guillotina».

Otros decían, evocando precedentes, que también se pueden poner en vigor los aludidos dictámenes por decreto, como se hizo con las fuerzas de mar y tierra en cierta ocasión, y con las reformas militares, consignándose que si en una fecha fija no los ha aprobado el Parlamento, los aludidos dictámenes tendrán fuerza legal.

El Comité interparlamentario español iberoamericano

Ayer tarde se reunieron en una de las Secciones del Congreso los senadores y diputados designados por las distintas agrupaciones políticas para constituir el Comité interparlamentario español para la unión interparlamentaria iberoamericana.

Quedó constituído el Comité y nombrada la Mesa en la siguiente forma: presidente, Sr. Ramón y Cajal; vicepresidente, Barcia; tesorero, Sedó, y vocales, los señores Webis, Palomo, Prieto (D. Indalecio) y García Guijarro, que ostenta el cargo de vicesecretario.

Para gestionar la constitución de un Comité como el español en Portugal.

Una Comisión de los reunidos visitó al presidente del Consejo para comunicarle la constitución del Comité y pedirle que la correspondencia dirigida a éste se reciba en la Cámara.

Hablando con el presidente

Los sucesos de ayer.—Normalidad completa.—En Barcelona, tranquilidad.—La cuestión de las exportaciones.—Hoy habrá Consejo de ministros.

Por estar ocupado el conde de Romanones con la visita de aquellos que damos cuenta por separado, ha recibido a los periodistas a la una y veinticinco minutos.

En su conversación con los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

—He estado en Palacio a dar cuenta a Su Majestad de los sucesos de ayer y he hablado después con el ministro de la Gobernación. La tranquilidad es completa en todo Madrid, no habiéndose reproducido los disturbios de ayer.

Se espera que en el día de hoy quede restablecida la normalidad de la fabricación del pan por completo, pues si aun no lo está, hay que tener en cuenta que los obreros están trabajando con seis horas de retraso.

Ya veremos si la incautación de las tahonas por el Gobierno da los resultados que nos proponemos para saber el verdadero coste de la fabricación del pan.

En Barcelona mejoran los servicios; ahí está la Comision del Ayuntamiento de la capital de Cataluña para continuar hablando conmigo.

Ya se habrán convencido que el régimen centralista es el que todo lo arregla. ¿Falta agua y luz en Barcelona? El Gobierno lo arregla· ¿Falta pan en Madrid? El poder central lo resuelve.

—¿Ha tenido usted noticias de unos sucesos ocurridos esta mañana en Cuatro Caminos y Puente de Vallecas?—le preguntamos.

—No he tenido ninguna confirmación de tal cosa, y eso que ahora mismo acabo de hablar con el ministro de la Gobernación y me dice que la tranquilidad es absoluta y completa en todo Madrid.

Esta noche, a las siete, se celebrará Consejo de ministros.

Ahí está D. Fulgencio de Miguel—le dijimos—para pedirle a usted, entre otras cosas, que se prohíba la exportación de los artículos de primera necesidad.

—Es una cosa difícil eso de pedir que se haga lo que ya está hecho hace mucho tiempo. La exportación está prohibida y desde entonces no se ha concedido ningún permiso para exportar.

De las listas de heridos publicadas por la Prensa, excepto los dos de Las Delicias, los demás son leves y contusos por las carreras, los agolpamientos inevitables; pero sin importancia.

Y pusimos fin a nuestra entrevista con el conde de Romanones despidiéndonos de él hasta las siete de la tarde.

Visitas a Romanones

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana la visita del embajador de Francia en España, M. Alapetite.

También ha estado el ministro de Fomento, marqués de Cortina, el cual, a su vez, ha conferenciado con la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona.

D. Fulgencio de Miguel, presidente de la Sociedad La Unica, que ha llegado esta mañana de Zaragoza, habiéndose encontrado saqueada su tienda, iba a solicitar del presidente del Consejo que el Gobierno prestara apoyo a los intereses de los industriales y comerciantes y que se prohibiera la exportación de los artículos de primera necesidad.

La exportación del cáñamo

Presidida por el ex ministro D. Trinitario Ruiz Valarino y el candidato a diputado a Cortes D. José Lázaro Galdeano, ha visitado al conde de Romanones una Comisión compuesta de treinta alcaldes de los distritos de Orihuela y Dolores, para solicitar del Cobierno se conceda la correspondiente autorización a fin de exportar el cáñamo de la Vega baja del Segura.

Noticias telegráficas

Restos de un naufragio

SAN SEBASTIAN, 1.° —Se tienen noticias de que en la playa de Guethary (Francia) han aparecido varias cajas de cognac con las mismas marcas que las que llevaba el vapor «Urola», del que se desconoce su paradero.

Esto hace que se tema la pérdida del barco, con diez tripulantes, vecinos de Pasajes, San Sebastián, Orio y Algorta.

Un barco incautado.---Las subsistencias

TENERIFE, 1.°—Se han verificado las pruebas del vapor «España 4» (antes «Crefeld»), incautado por el Gobierno, asistiendo el gobernador, las autoridades y los alumnos de la Escuela de Náutica, a quienes obsequió el capitán, D. Ernesto Julla, con un banquete, zarpando después el barco con destino a Cádiz.

Agrávase por momentos el conflicto creado con motivo de la enorme escasez de cereales, hasta el punto de estar cerradas la mayoría de las tahonas de la población.

La Prensa censura a las autoridades por la pasividad de las mismas ante la magnitud del conflicto.

Terminada la lectura de éstas, se organizó una manifestación, a la cual asistieron más de 5.000 personas, que, presidida por el alcalde, los concejales y la Directiva de la Cámara de Comercio, fué al Gobierno civil para entregar las conclusiones.

Entregadas éstas, la manifestación se disolvió tranquilamente.

La protesta contra las tarifas ferroviarias.---Una manifestación

ZAMORA, 1.°—Para protestar de la elevación de tarifas ferroviarias el comercio cerró sus puertas.

A las tres de la tarde, el alcalde, desde el balcón del Ayuntamiento, leyó las conclusiones, añadiendo a éstas que sea normal el horario de los trenes y que se prohiba a los políticos que formen parte del Consejo de Administración de las Compañías.

Noticias necrológicas

Nuestro querido y particular amigo D. Ricardo Franco Sánchez, laborioso y culto funcionario municipal y taquillero del teatro del Centro, pasa en estos momentos por el profundo dolor de haber visto morir a su angelical hija María, de siete meses, la que fallecio anoche víctima de cruel dolencia.

A nuestro amigo y a su bella y virtuosa esposa D.ª Paulina Pontes Montero, acompañamos en su profunda pena.

NOTAS MUNICIPALES

Dice el alcalde.—El problema palpitante.—Las fiestas de Carnaval

El Sr. Garrido, en su conversación habitual con los informadores, manifestó que muchos obreros panaderos habían vuelto al trabajo; hoy será anormal la producción por las tahonas que fueron inutilizadas; pero supone habrá pan bastante con el que fabrique la Administración Militar y el que se recibe por cuenta del Municipio de los pueblos que quieren facilitarlo.

Preguntado respecto a la incautación de las tahonas por el Gobierno, dijo que él no podía dar más noticias de las que ya han publicado los periódicos, y en cuanto a la actitud del Ayuntamiento, será la mantenida desde el primer momento en cumplimiento del deber que tiene de velar por los intereses del vecindario; esto es, que el pan se expenda a 66 céntimos el kilo, que tenga el peso y el mercado esté abastecido.

En cuanto a las próximas fiestas de Carnaval, no tenía noticias de suspensión; pero entendía que, a ser posible, se celebrarían por estar en ellas interesados una multitud de industriales modestos, a quienes se perjudicaría notablemente.

La pavimentación de la calle de Sevilla

El laborioso concejal Sr. Silva ha presentado la siguiente interesante proposición:

«Al excelentísimo Ayuntamiento:

Conocida es del Concejo la importancia suma que tiene el pavimentado de las calles de la capital, harto descuidado hasta hace algún tiempo, en que Gobiernos y Ayuntamientos comenzaron a preocuparse de este extremo; y si importantísima es la pavimentación del centro de las calles de tráfico numeroso, no lo es menos la de las aceras en aquellas vías de gran afluencia de público, como lo son las circundantes a la Puerta del Sol, eje y punto de partida de todas las de Madrid.

Y respecto a estas calles, iguales todas ellas en el concepto de la populosidad y el tránsito, se ha seguido un criterio distinto e injustificado, a juicio del concejal que suscribe, pues mientras algunas, como las de Alcalá, Mayor y Carrera de San Jerónimo, tienen las aceras asfaltadas y pavimentadas de cemento, las de la calle del Arenal y otras vías tan céntricas, tan importantes y tan pasajeras conservan aún el embaldosado de piedra antiguo, sin causa ni razón que justifique esta preterición manifiesta; buena prueba es la calle de Sevilla, una de las más concurridas de la corte, paso obligado de miles de viandantes y verdaderamente digna de mejora por su comercio y su circulación incesante.

Y creyéndolo así, firmemente convencido de la justicia y la necesidad de la reforma, el concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento:

Que se proceda al estudio y confección del presupuesto para la pavimentación con cemento de las aceras de la calle de Sevilla, eligiéndose este material con preferencia al asfalto por las múltiples dificultades que éste presenta en el Mercado y sus condiciones de inferioridad—de hallarse—en las circunstancias actuales.

Casas Consistoriales de Madrid, a 27 de febrero de 1919.

FRANCISCO SILVA»

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL ILUSTRE

Don Enrique de Orozco

A consecuencia de una larga enfermedad ha fallecido ayer el teniente general del Ejército D. Enrique de Orozco y de la Puente, que por su brillante carrera sus prestigios y sus cualidades de talento y caballerosidad era querido y admirado por todos.

Había nacido en el mes de julio del año 1844, y ascendió a su actual empleo en enero de 1812. Estaba en posesión de placas de María Cristina y San Hermenegildo, siendo caballero de distintas Ordenes nacionales y extranjeras, entre las que se encuentra la de la Estrella Negra de Bernín.

Al ser conocida la triste noticia de la muerte del general Orozco acudieron a la casa mortuoria multitud de elevadas personalidades para dar el pésame a la respetable familia del finado.

Al general sentimiento de todos los que querían y admiraban al ilustre caudillo unimos el nuestro muy sincero.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta corte el coronel de Artillería de la Armada, retirado, D. Antonio Sarmiento y Martínez de Velasco, ilustrado jefe del Arma, que fué profesor de Artillería en la fragata «Numancia», jefe de talleres y de condestables y de la Escuela de Tiro del apostadero de Cartagena, y desempeñó otros importantes cargos.

Discípulo predilecto del general González Hontoria, transformó sus cañones en piezas de tiro rápido, siendo el primer inventor español de piezas de este sistema, que inició con el de 42 milímetros, premiado en la Exposición internacional de Chicago.

Descanse en paz el digno militar.

Noticias teatrales

CENTRO

Compañía de Francisco Morano

Mañana domingo tendrán lugar en este teatro dos funciones, a las seis de la tarde y las diez y cuarto de la noche; en ambas se pondrá en escena la magnífica obra inglesa del gran dramaturgo Shekespeare, arreglada al español por D. Manuel Matoses, titulada «La fierecilla domada», con el siguiente reparto: Catalina, Amparo F Villegas; Blanca, Raquel Martínez; Mónica, Elena Rodríguez; Petruchie, Francisco Morano; Grumie, Manuel Vigo; Hortensio, Juan Aguado; Bautista, Víctor Pastor; Flavio, Gonzalo Llorens; Sastre, Manuel Martín Vara; Daniel, Ernesto Alvarez; Gregorio, Nicolás Perchicot; Nicolás, Fernando Porredón (hijo). La acción en Italia, a fines del siglo XVI. Decorado exprofeso.

Agotadas están casi la totalidad de localidades para el estreno de la obra de D. Jacinto Benavente «Por ser con todos leal, ser para todos traidor». En Contaduría, y sin aumento de precios que rigen en el despacho, pueden adquirirse las localidades para la segunda y tercera representación, que tendrán lugar el jueves 6 por la tarde y por la noche.

INFANTA ISABEL

Todos los días de Carnaval tendrán lugar dos funciones de tarde con los éxitos cómicos de la temporada.

El domingo y lunes por la tarde, a las seis y media, en función selecta, se representará «¿Tienen razón las mujeres?», y por la noche el sainete nuevo «La muerte del César» y «Un drama de Calderón».

El martes de Carnaval, en función selecta, a las seis y media, «La muerte del César» y «Un drama de Calderón», y por la noche «¿Tienen razón las mujeres?». (Exito enorme.)

Para todas las funciones se despacha en Contaduría.

PRINCESA

Hoy sábado, a las nueve y tres cuartos de la noche, y por segunda vez en función popular a mitad de precio, se pondrá en escena el drama de gran éxito «La calumniada», original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero.

ESPAÑOL

El anuncio del próximo estreno de la comedia moderna en tres actos y un epílogo «Amor sin alas» ha despertado gran curiosidad, fundada, no solamente en los juicios que acerca de su intensidad dramática y del creciente interés que ofrece el asunto, hemos escuchado, sino también en la riqueza y el arte con que ha de presentarse.

Además de los muebles, telas y objetos de gran valor con que la Casa Vázquez decorará la escena, han de aparecer en ella bellos cuadros que facilitará a este propósito la Casa Iturrioz y que han de contribuir a acentuar el carácter del estudio en que se desenvuelve la acción del primer acto.

Ricardo Calvo personificará un pintor famoso, apasionado y vehemente, y Matilde Moreno una bella figura de mujer poéticamente sentimental, en la que el temperamento de la gran actriz ha de encontrar motivos sobrados para conmover al público.

De una sensibilidad dulce y humilde es también el tipo que ha de representar Carmen Seco, y muy interesantes también los que han correspondido en el reparto a Josefina Roca, Alfonso Muñoz, Pedro Sepúlveda y demás artistas.

LARA

Mañana domingo, a las cinco y media, el juguete cómico «La casa de los milagros» y la comedia de gran éxito «Cobardías»; como fin de fiesta, la inimitable Pastora Imperio.

Lunes, martes, miércoles de Carnaval, funciones de tarde con programas variados.

La tarde en el Congreso

Comentarios y nada más que comentarios

Tranquilidad y nada más que tranquilidad.

Unos cuantos diputados escriben cartas; otros charlan en grupos o cómodamente sentados en los amplios y muelles divanes del salón de conferencias; otros, o más aburridos o menos sociables, se pasean por los pasillos con la vista baja, como si buscaran en la mullida alfombra que cubre aquéllos alguna cosa que se les hubiese perdido.

Las conversaciones han versado acerca de los sucesos ocurridos ayer, de la cuestión de los presupuestos y de la posibilidad de que sea un hecho el decreto de disolución.

Respecto a lo primero, afirmaba la mayoría que la declaración del estado de guerra no era más que una solución de momento, pero que lo que hace falta para solucionar los conflictos son obras de Gobierno; es posible que el Gobierno no se decida a restablecer la normalidad por ahora en vista de la perspectiva de la huelga del ramo de construcción para el próximo lunes.

Respecto a la cuestión de los Presupuestos, era opinión general que este año no los habría, dándose una nueva prórroga para que sigan rigiendo los actuales.

Y en lo referente al decreto de disolución, se creía firmemente en que lo obtendría el conde de Romanones, entre otras razones poderosas, por ser el único hombre que en la actualidad está en condiciones de tratar con las naciones extranjeras.

Los regionalistas a Barcelona

Ha corrido el rumor por esta Cámara que esta tarde saldrán para Barcelona los diputados y senadores que integran las minorías regionalistas del Senado y Congreso.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Aida.

ESPAÑOL.—A las diez, El zapatero y el rey.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, (función a mitad de precio), La Calumniada.

CENTRO.—A las seis, La fierecilla domada. A las diez y cuarto, La fierecilla domada.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), La muerte del César (estreno), y Un drama de Calderón.—A las diez y cuarto (doble), ¿Tienen razón las mujeres?

LARA.—A las seis, Cobardías (éxito inmenso) y Pastora Imperio.—A las nueve y tres cuartos, (trece viernes benéfico aristocrático), La casa de los milagros, Doña María Coronel, y fin de fiesta, Pastora Imperio.

COMEDIA.—A las cinco, La casa de la Troya.—A las diez y cuarto, La casa de la Troya.—De una y media a la madrugada, sesto y último Baile de máscaras de Abonados.

ESLAVA.—A las cinco y media, Un contrato leonino.—A las diez y media, Julieta y Francina.

REINA VICTORIA.—A las cuatro menos cuarto, La duquesa del tabarin.—A las seis y media, La mujer artificial.—A las diez, La araña azul.

CÓMICO.—A las diez y media, Muñecos de trapo, (dos actos).

APOLO.—A las seis y media, El rey que rabió.—A las diez y media, Trianerías.

MARTIN.—A las cuatro, Reyes la jerezana,—A las cinco, De padre y muy señor mío—A las seis y media, (doble especial), El camino de Santiago y La danza de los velos.—A las diez y cuarto, (doble especial), Reyes la jerezana y La danza de los velos.

NOVEDADES.—A las seis, La primera de feria, (reestreno).—A las siete, Los hombres de bien,—A nueve y cuarto, El sultán de la persia. A las diez y media, El rey de la banca.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las cinco y media, y diez y cuarto, dos grandes funciones.—Exitos sorprendentes de todas las atracciones, y debut de los Vagos, (Butaca 1,50, general 0,50).

March y Samarán, Doctor Fourque 51

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, ,Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilboa, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regnlares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida o portunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W,—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas mrinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina .cañoues de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in Furnes (antes Naval construcción and, Armaments C.° Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de eartuchería de fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», »Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos, Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

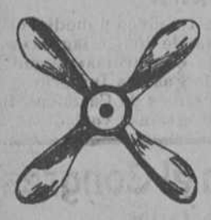

Marca registrada

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LOGALINE"

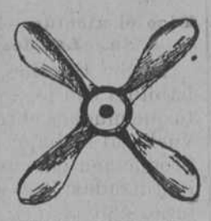

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhage, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

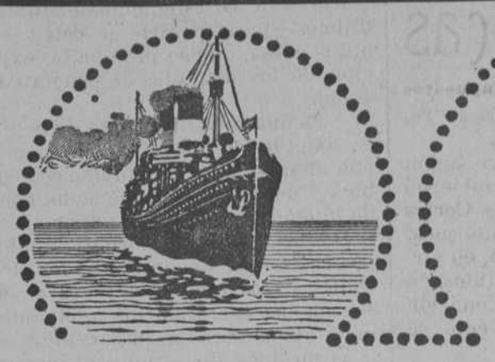

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas. **Domicilio social:** Prim, 5, Madrid

Director Gerente: **D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantías y seguridad que permiten estas operaciones

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

---

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trafalgar, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 íd.
CACIZ..... de 7.500 íd.
VALBANERA..... de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 4.500 íd.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 íd.
PIO IX..... de 6.000 íd.
CATALINA..... de 8.000 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga* Sra. Viuda de López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerente de la Compañía San Agustín.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: ***ARABALA***

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20.-*Astilleros en* SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: **Spezia (Italia)**
Telegramas: **Austoscafi-Pertusola**
Teléfono: **228-275-Spezia**

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:
Telegramas: **Mecanurgos-Torino**
Teléfono: **247 2498 6501-Torino**

Códigos: *A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.-*

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina
YOST
No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina
YOST
con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS